

Los adelantados de la contrarreforma

La Comunidad Foral de Navarra lleva un adelanto de varios años sobre otras comunidades autónomas tanto en la asunción de competencias de educación como en la implantación de la LOGSE.

Esto hace que también aquí se haya dado con antelación la contrarreforma de la reforma (tenemos un gobierno conservador de UPN-PP desde hace tiempo) y, por consiguiente, parte de la batería de medidas para reformar la ESO y el Bachillerato con las que amenaza estos días la Sra. Ministra y que al parecer verán la luz en este mes de Diciembre a través de dos Reales Decretos, ya nos son familiares.

Así, por ejemplo, a partir del 97, las horas dedicadas a Plástica, Música y Tecnología en la ESO en Navarra se redujeron y también existen desde entonces tres itinerarios para el 2º ciclo de la ESO que corresponden sin demasiados disimulos al antiguo BUP de Letras, Ciencias y FP. El Gobierno Foral de Navarra con nuestra oposición y la de varios sindicatos, se adelantó a las intenciones del actual equipo ministerial, incluso contraviniendo la propia legalidad del RD 1007, que regula estos aspectos y de momento todavía en vigor.

Por el contrario, los contenidos de Historia o Lengua no se vieron alterados en el Decreto Foral navarro del 97. Como ya es sabido estos contenidos se van a modificar con la Historia de España de 2º de Bachillerato como tema estrella y nos tememos que como tema único (al menos en los medios de comunicación) oscureciendo sin duda la importancia de las otras medidas.

Sin embargo en el aspecto laboral este adelanto en Navarra en la implantación de la LOGSE permitió un pacto de redistribución de profesorado que clarificó el panorama de plazas, eliminando en gran medida la gran bolsa de provisionales y haciendo posible una oferta pública de empleo bastante amplia. Con todo, todavía quedan 1.000 interinos de un total de 5.000 docentes entre Primaria y Secundaria, por lo que seguiremos exigiendo nuevas OPEs en los próximos años. Así que en principio pensamos que saldrán a oposición en Navarra un número más o menos amplio de plazas en las próximas convocatorias, si bien la mayoría de ellas serán con exigencia de titulación en euskera, pues aumenta la demanda de enseñanza en este idioma en toda la comunidad.

Pero en estos momentos y tal como os contábamos en el anterior número de T.E. el asunto más destacable en Navarra es el inicio de negociaciones para un acuerdo global sobre la enseñanza pública. Por ahora gozamos de una inusual unidad sindical y por otra parte la administración también parece muy interesada en llegar a buen puerto. Las negociaciones se extenderán hasta el final de este curso y de entrada tenemos un desacuerdo básico con las autoridades de educación: ellas necesitan políticamente un acuerdo con los sindicatos y la paz social pero al mismo tiempo se niegan a negociar sobre temas de política educativa (0-3 años, comisión de escolarización, inmigrantes...), reduciendo nuestro papel a tareas de control o negociación de temas menores.

En Navarra y en el resto del Estado el PP va a utilizar de ahora en adelante una palabra mágica como bandera: la calidad. *Ley de la Calidad* va a ser la próxima ley orgánica que enmiende la LOGSE en el 2001. *Pacto por la calidad de la enseñanza* es el pacto que nos propone el Gobierno de Navarra. El problema es que seguramente unos y otros entendemos la palabra de modo muy distinto.

